

# **Propuesta sobre Educación superior**

## **Problema:**

El actual gobierno ha definido como una de sus prioridades la modernización de la educación, que se expresa a través de cuatro ámbitos importantes establecidos en la reforma educacional: mejorar la calidad de la educación básica y media, actualizar los contenidos, fortalecer la docencia y la jornada escolar.

Sin embargo, estas propuestas no son suficientes, ya que no establecen claramente que el estado, además, tiene un deber con la educación superior, objetivamente con las Universidades Estatales. La educación superior tiene como misión la Formación de ciudadanos que sean capaces de atender las necesidades de la vida humana. Por ello se hace necesario una política de Estado que transforme la educación superior en actor estratégico del desarrollo cultural.

## **Ideas y propuestas**

- Posibilitar el acceso a la educación superior de acuerdo a las capacidades de los aspirantes. Por lo tanto no debe estar limitada a problemas socioeconómicos.
- El Estado deberá definir su compromiso con las Universidades estatales. Formando profesionales innovadores y creativos con capacidad de enfrentar el nuevo milenio.
- Se trata de avanzar hacia un nuevo sistema universitario abierto, flexible y solidario con sentido de país y de futuro.
- La calidad de la enseñanza deberá ser entendida como un concepto pluridimensional que comprende todas sus funciones y actividades.
- Areas como la investigación en Ciencias sociales, Humanidades y artes deben ser reivindicadas en el valor que prestan a la sociedad.
- Las instituciones de educación superior deberán concertar una política y una cultura de cooperación que se fundamenta en la complementación y solidaridad.

## **Acciones a realizar**

- \* Se implementará en un modelo de detección de necesidades más eficiente y eficaz.
- \* Se incrementará el financiamiento estatal en la educación superior.
- \* Se realizará una política de Estado de formación de especialidades.

- \* Se creará una entidad independiente encargada del control y la evaluación de la calidad académica
- \* Se Innovará en programas científicos acordes con el avance de las ciencias en el mundo.
- \* Se invertirá en tecnología necesaria para el desarrollo de la investigación científica en Chile.
- \* Se creará una institucionalidad pública dependiente del ministerio de educación.
- \* La creación de un organismo autónomo (consejo nacional de desarrollo científico y tecnológico).
- \* Se concertarán reuniones con los presidentes de cada federación estudiantil para tratar temas referentes a becas estudiantiles
- \* Encuentros con el alumnado para establecer propuestas de programas y actividades.
- \* Reuniones con rectores y dirigentes de educación superior para tratar asuntos de financiamiento e infraestructura